

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES A CHOFERES POR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA ESPECIAL TECOMÁN Y MANZANILLO CONCESIONES PENDIENTES DE ASIGNACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Acta de la sesión anterior de la Comisión Mixta Especial para el proceso de otorgamiento de concesiones a choferes de las ciudades de Tecomán y Manzanillo, donde fue establecido la evaluación de 5 expedientes pendientes para la asignación de una concesión faltante para Tecomán, y una concesión faltante para Manzanillo, y una vez concluida la evaluación y dictaminada la capacidad legal, técnica, material y financiera, y puesto a consideración del Ejecutivo del Estado para su aprobación final, se hace pública la asignación preliminar de la concesión pendiente para la ciudad de Tecomán y para la ciudad de Manzanillo; lo que tendrá un carácter de notificación personal para que en un plazo improrrogable de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de su publicación, los beneficiados deberán cubrir los derechos que fijan los ordenamientos legales aplicables. De no hacerlo dentro de este término, perderán sus derechos conforme a lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de Vialidad y Transporte del Estado de Colima.

NO	FOLIO	GAFETE	NOMBRE	CIUDAD	MODALIDAD
1	357	6144	TORRES CARDENAS ALEJANDRO	TECOMAN	ESTANDAR
2	411	6424	ARREOLA MORALES ABIDAN	MANZANILLO	EJECUTIVO